

Ayuntamiento del dia

30 de Agosto de 1868

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lerio á treinta de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la Presidencia del S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Luis Olazola Teniente Alcalde, en ausencia con licencia del primero, los Señores D<sup>r</sup> José Miguel Elpuerto, D<sup>r</sup> Juan José Sarasola, D<sup>r</sup> Andres Arreche, y D<sup>r</sup> Francisco Jarrín, Regidores, ejerciendo Arreche de Síndico Procurador pleno de quienes se compone la mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En Seguida se leyeron las correspondencias y los Boletines de la semana saliente y quedaron enterados

y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Olazola Arreche

D  
El Secretario

Juan Ascension Arrié

Ayuntamiento del dia

6 de Setiembre de 1868

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lerio á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia del S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Luis Olazola, Teniente Alcalde, en ausencia con licencia del primero, los tres D<sup>r</sup> José Miguel Elpuerto, D<sup>r</sup> Juan José Sarasola, D<sup>r</sup> Andres Arreche y D<sup>r</sup> Francisco Jarrín Regidores ejerciendo Arreche de Síndico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En Seguida se hizo el pago de los analariados de este pueblo y demás gastos correspondientes al mes de Agosto ultimo

En Seguida dijo el S<sup>r</sup> Presidente que con arreglo a la ley se habría de nombrar un veterinario para reconocer las reses que se sacrifican en la matadería de este pueblo durante para el año económico del presente y enterados por unanimidad nom-

braron a D<sup>r</sup>. Francisco Larregui, Veterinario de primera clase y vecino del Valle de Oyarzun, ordenando al efecto que se le expida la certificación para su resguardo y conocimiento por la Secretaría de este Ayuntamiento  
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

*Luis Olazola Arreche*

*El Secretario*

*Juan Ascension Arrue*

Ayuntamiento del dia

20 de Setiembre de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, Se juntaron bajo la presidencia del Sr<sup>r</sup> D<sup>r</sup>. Luis Olazola, Teniente de Alcalde en ausencia con licencia del primero los Srs D<sup>r</sup>. Juan Jose Sarasola, D<sup>r</sup>. Andres Arreche y D<sup>r</sup>. Francisco Jarin, Regidores, ejerciendo Arreche de Regidor Sindico, de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobado la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

*Olazola Arreche*

*El Secretario*

*Juan Ascension Arrue*